

POR RAMIRO VELÁSQUEZ GÓMEZ

El 43 por ciento de la superficie del planeta es la alta mar. Representa 60% de los océanos. Una amplia región donde impera la ley de la jungla y en la que menos de una decena de países acapara la pesca y obtiene recursos genéticos.

La alta mar, esa zona más allá de los 320 kilómetros de cualquier costa en la que al menos 40% de las especies marinas comerciales pasa su tiempo y que ha sido objeto de una presión tal que especies de atún, tiburones y otras están al borde de la extinción.

Un estudio de *Daniel Pauly* en *Scientific Reports* reveló que cada año se capturan en alta mar alrededor de 10 millones de toneladas, por valor de US \$16.000 millones, el 12% de la captura mundial, una sobrepesca de dos tercios de la población de peces.

Una región donde comienzan a explorarse y explotarse recursos mineros con tecnologías en unas pocas manos. El 43% del planeta en poder de unos pocos. ¿Es justo?

Un tema espinoso al saberse que los recursos de alta mar inciden en los costeros.

Ante la situación, Naciones Unidas busca un acuerdo sobre la alta mar que asegure la salud de los océanos para las futuras generaciones.

Jorge Jiménez, director de la Fundación Marviva (Costa Rica, Panamá y Colombia), que ha contribuido con talleres en el continente americano para interesar y socializar con los gobiernos la importancia de las discusiones para una gobernanza de alta mar, explicó de qué se trata.

¿Qué pasa en la alta mar?

“Durante las últimas décadas ha habido mucha presión sobre los recursos biológicos en alta mar, así como el acceso de los recursos genéticos. El 87% de los recursos pesqueros es capturado por 10 naciones nada más y entre 4 y 5 tienen capacidad de acceder a recursos genéticos de alta mar.

Si es un área internacional no pareciera justo que haya pocas naciones deteriorando esos recursos, tomando los recursos genéticos, mientras las otras no comparten los beneficios de un recurso común”.

¿Hay estudios sobre el impacto generado?

“Hay estudios sobre el recurso pesquero que es el más estudiado; se sabe que 87% lo extraen pocos y tenemos una cantidad grande de ellos sobreexplotados o colapsados, como algunas especies de atún, de tiburón que ya se extinguieron o colapsó la población o no es rentable su extracción. Esto se complementa con el tema de la extracción de los recursos genéticos, donde estamos viendo una generación exponencial de patentes comerciales derivadas de material genético extraído de la alta mar que está siendo acaparado por 3 o 4 países y no parece justo que un recurso que le pertenece a la humanidad sea patentado y comercializado por unos cuantos.

El otro tema de preocupación es el crecimiento exponencial de la exploración y explotación minera; con una capacidad de perforación a más de 2.000 metros de profundidad las petroleras se están extendiendo más allá de las 200 millas, la explotación de minerales en suelos de la alta mar también es una actividad que se da con gran cantidad de impactos. Hay estudios en algunas zonas del Pacífico, en el Pacífico norte y eso llama la atención de que tenemos que establecer algún tipo de regulación y normativa sobre cómo se explotan esos recursos y cómo se evalúa el impacto de las actividades”.

¿En lo genético y explotación minera, sí es muy intensa la actividad? Eso no trasciende mucho.

“Sí. No trascienden mucho, es una información técnica, hay análisis, estudios científicos que muestran las diferentes patentes que se generan y de dónde provienen los recursos. La explotación de litio, de manganeso en los fondos marinos también se está dando”.

¿Cuál es ese impacto?

“Son grandes aspiradoras que van por el fondo succionando el sedimento para extraer los minerales y desechando toneladas y toneladas de sedimentos en la corriente, arrastrado por cientos de kilómetros de distancia, enterrando comunidades que están en los fondos. Sin embargo no tenemos directrices internacionales para evaluar el impacto, hacer que las compañías cumplan con regulaciones y mucho menos monitorear qué se hacen”.

¿Sí hay posibilidad de llegar a un acuerdo?

“Sí, hay grandes bloques que están a favor: Latinoamérica, un bloque europeo importante; a pesar de que gran parte de las compañías mineras y de recursos genéticos son de Europa, la Unión está tomando una posición muy decidida a favor. Tendremos un largo proceso de negociación, hay países no tan interesados en que eso pase, creemos que hay una mayoría a favor”.

¿Por qué es tan costosa la explotación de recursos?

“La tecnología involucrada la tienen tres o cuatro países. Eso hace que acceder a ese tipo de tecnología sea uno de los retos. Y uno de los capítulos del acuerdo es la transferencia tecnológica. Que los que tienen la capacidad de acceder para poder seguir haciéndolo tengan que facilitar tecnología a otros países. Obvio que la investigación y desarrollo de esas tecnologías es muy costoso, no todos los países lo han podido hacer y una vez que se tiene, la explotación en sí es relativamente sencilla, no tiene grandes complicaciones”.

¿Y la tecnología de pesca?

“Ahora en un barco pesquero sofisticado se pueden localizar bancos de peces en cualquier lugar, es dirigir las redes a esa zona. Sí hay una tecnología muy desarrollada dentro del sector pesquero de alta mar, las redes de arrastre son tan grandes que pueden caber 3 o 4 jumbos en ellas, para dar una idea de los motores y de los equipos, y eso se concentra en menos de 10 países que tienen esa capacidad”.

¿Decía que hay la posibilidad de establecer unas zonas que sean reservas en alta mar?

“Hay un esfuerzo que ha venido dándose en paralelo con el proceso de la comisión. Las Naciones Unidas encargó a la Convención de Biodiversidad de establecer un inventario de aquellas áreas de significancia biológica y ecológica en alta mar, y en los últimos 5 años se han desarrollado talleres técnicos en todas las regiones del mundo para establecer cuáles son esas áreas de particular interés. Ya hay un inventario, una lista, hay un depositario en las Naciones Unidas, que va a ser parte de los insumos para una eventual designación de áreas marinas protegidas en alta mar una vez que este acuerdo se alcance”.

CONTEXTO DE LA NOTICIA

ANTECEDENTES DE LA CONVENCION DEL MAR Y EL PROCESO PARA LA ALTA MAR

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CDM, o Convemar) es uno de los tratados multilaterales más importantes desde la aprobación de la Carta de Naciones Unidas. Se aprobó en 1982 y entró en vigor en 1994 al ser ratificada por el país 60. Pero pese a sus 320 artículos, 9 anexos y dos acuerdos, no cuenta con mecanismos suficientes para garantizar una gestión coordinada en alta mar.

Por eso esa región, como dice Jorge Jiménez, de Marviva, “sufre la tragedia de los comunes, le pertenece a todos pero nadie se encarga de cuidarlo”. Por eso Naciones Unidas acordó en 2015 tratar el tema. Una comisión trabaja en ello y tendrá cinco reuniones, la tercera este mes. Tras el proceso se llevarán las recomendaciones a la Asamblea en 2018, que decidirá abrir negociaciones, proceso que debe tomar años. En los comités se analiza el acceso a los recursos genéticos, la transferencia de tecnología entre países, la necesidad de estudios de impacto ambiental para las actividades en alta mar y la necesidad de establecer áreas marinas protegidas en algunas regiones.

Link: <http://www.elcolombiano.com/tendencias/alta-mar-una-enorme-jungla-en-manos-de-unos-pocos-paises-BD6137407>